

TÉRMINOS Y CONDICIONES OFERTA PLUS, PLUS+ Y PLUS++

1. Oferta PLUS, PLUS+ y PLUS++ válida desde el 15 de abril de 2019 hasta 30 de septiembre de 2019.
2. Aplica en tecnología Cobre, FTTC y FTTH, en planes de LT (Ilimitada), Dúos Y Tríos en Bogotá y Soacha así:

PLUS			
Tecnología	Producto	Aplica	Permanencia mínima (meses)
Cobre	LT	✔	10
	Dúo	✔	10
FTTC	LT	✔	10
	Dúo	✔	10
	Trío	✔	10
FTTH	Dúo	✔	10
	Trío	✔	10

PLUS +			
Tecnología	Producto	Aplica	Permanencia mínima (meses)
Cobre	LT	✔	24
	Dúo	✔	10
FTTC	LT	✔	24
	Dúo	✔	24
	Trío	✔	10
FTTH	Dúo	✔	24
	Trío	✔	10

PLUS ++			
Tecnología	Producto	Aplica	Permanencia mínima (meses)
Cobre	LT	✘	N/A
	Dúo	✔	10
FTTC	LT	✘	N/A
	Dúo	✘	N/A
	Trío	✔	10
FTTH	Dúo	✘	N/A
	Trío	✔	10

3. Para los clientes en portafolio hogares en estratos del 1 al 6, siempre y cuando el cliente este al día en sus pagos, por tiempo ilimitado.
4. Para clientes de solo LB ilimitada en cobre y en FTTC aplican ofertas de retención de cuenta control.
5. Aplica para clientes ETB de Bogotá, Soacha y Chía que cuentan con servicios activos en planes Línea telefónica, Dúos y Tríos.
6. Los clientes ETB mediante cambios de plan o migración de tecnología pueden optar por planes en los siguientes productos:
 - a. Planes 1 Play: Voz fija local Ilimitada cobertura cobre y FTTC
 - b. Planes 2 Play: SÚPER Velocidad (Tecnología Cobre): Voz fija local Ilimitada más Internet de 3M, 6M o 10 M. MEGA Velocidad (Tecnología FTTC): Voz fija local Ilimitada más Internet de 3M, 6M o 10 M. Ultra Velocidad (Tecnología Fibra):15M, 25M o 50M.
 - c. Planes 3 Play: MEGA Velocidad (Tecnología FTTC): Voz fija local Ilimitada más Internet de 11M (tecnología cobre) y servicio de televisión por suscripción. Ultra Velocidad (FTTH): Voz fija local Ilimitada más Internet de 30M, 60M o 150M y servicio de televisión por suscripción

Dirigida a clientes ETB que cumplen con el perfil determinado por ETB para otorgar dicho beneficio o clientes ETB que se encuentren en la base de clientes seleccionados que no hayan podido ser contactados para ofrecerles oferta PLUS, PLUS+ y PLUS++.

7. La aplicación de las ofertas se dará según perfil del cliente y disponibilidad de ETB.
8. El cliente ETB solicita o acepta la nueva oferta a través de la llamada de fidelización o en el punto de atención de ETB, solicitud que queda registrada como un cambio de plan a la oferta PLUS, PLUS+ y PLUS++.
9. Las condiciones del plan anterior cambian por las del nuevo plan, al aceptar las condiciones de la oferta PLUS, PLUS+ y PLUS++.
10. El cliente podrá solicitar los servicios adicionales (Ejemplo: HBO GO, HOT GO, etc.), los cuales no se encuentran incluidos en la oferta PLUS, PLUS+ y PLUS++ y tienen un costo adicional las cuales se pueden consultar en <https://www.etb.com>.
11. Si el cliente adquiere servicios adicionales aplican las políticas de cláusula de permanencia vigentes.
12. Aplica suspensión por falta de pago.
13. No aplica para clientes ETB con uso comercial.
14. Aplica para los clientes ETB del catálogo de hogar, excepto para clientes ETB de empresas y gobierno, así tenga catálogo de hogar.
15. No aplica para clientes ETB que tiene productos con oferta de Negocios, estos clientes no pueden hacer cambio de plan a la oferta PLUS, PLUS+ y PLUS++.
16. No es acumulable con otras promociones.
17. Para mayor información ingresar a la página web <https://www.etb.com>. o

llamar al 37777 77. Vigilado por la Superintendencia de Industria y comercio. Cra 13 # 27-00 contactenos@sic.gov.co tel. 5870000 y por Autoridad Nacional de Televisión – ANTV Calle 72 # 12-77 información@antv.gov.co